

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	027	011	2019	16921 16921
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	4834

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	1701	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	72.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										72.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										72.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										72.00

SON: SETENTA Y DOS DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 1389 No Entrada: 6369

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero
FECHA:	28/11/2019	

F/1389
80
CP 2484
250-33

R En base a Gestión contable: de conformidad al Acuerdo MDT-2016-082, la Resolución M. OIS-DIRES-DIDO-MI-2017 y Normas de control, in situ, proceder con la gestión de liquidación

21-NOV-2019



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 110-INEC-CPV-2019	FECHA DE INFORME (21-11-2019)
DATOS GENERALES	
APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR RIVADENEIRA VEGA LILIANA DEL CARMEN CI:1705426946	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 6
CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Pedro Vicente Maldonado - Pichincha	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR PROYECTO CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA CPV - 2020

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Liliana Rivadeneira

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

a. Capacitación

Supervisar la organización y el proceso de capacitación a todos los actores en: Objetivos y funciones, base conceptual, Seguridad y diligenciamiento del cuestionario.

- ✓ Llenado de los formularios auxiliares y de material de apoyo
- ✓ Solventar las dudas e inquietudes de los asistentes
- ✓ Evaluación al proceso de Capacitación

b. Reconocimiento Censal

Para la etapa del Reconocimiento Censal se han establecido las siguientes actividades:

- Supervisión de la distribución del material para el reconocimiento censal desde oficinas jurisdiccionales hasta la entrega al censista.
- Socialización en territorio las instrucciones necesarias para realizar el Reconocimiento Censal en su proceso previo, durante y después de esta actividad.
- Supervisión de operativo de campo y logística del Reconocimiento Censal.
- Elaboración del resumen de novedades encontradas en el reconocimiento censal.
- Observar el proceso de seguridad de todos los actores del Censo Experimental.

Horarios, agenda y plan de clase

La importancia que reviste la capacitación directa al personal encargado del levantamiento de información del censo, requiere que se establezcan los horarios, agenda y algunas estrategias que se recomienda seguir para el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro de la capacitación.

¿Cuál es el horario de trabajo contemplado en la agenda de capacitación?

El curso está programado para siete días (7) con un total de 35 horas de capacitación, de 7h30 hasta las 13h00 en la mañana, dos recesos de 15 minutos.

Recibido
21/11/2019
14:50

DIRECCION FINANCIERA

Auerbel

21/11/2019

12:07

21/11/2019
12:00

CONCLUSIONES

- ✓ Algunas maestras y maestros con la finalidad de poder tener claro las viviendas para el día del levantamiento censal, volvieron a recorrer aquellas áreas en las cuales todavía no estaba claro el recorrido.
- ✓ Las maestras y maestros reforzaron la capacitación con ejercicios prácticos para aclarar las dudas existentes en ciertas preguntas.

Finalmente cabe destacar el gran trabajo realizado por todo el equipo que participó en la prueba, así como a los señores choferes que guiaron y acompañaron al equipo durante todo el día del trabajo realizado.

ITINEARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	18-11-2019	19-11-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	19:30	

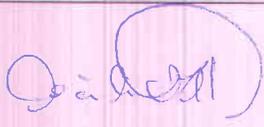
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO - PEDRO VICENTE MALDONADO	18-11-2019	06H00	18-11-2019	08H35
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	PEDRO VICENTE MALDONADO - QUITO	19-11-2019	16H00	19-11-2019	19H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

- Acorde a los objetivos planteados en el plan de trabajo del Proyecto VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV 2020 se realizan actividades acorde a lo planificado.
- Adjunto Hoja de ruta de comisión

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
Liliana del Carmen Rivadeneira Vega CI: 1705426946	Cecilia Valdivia Responsable Nacional de Empadronamiento VIII Censo de Población y VII de Vivienda
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
Cecilia Valdivia Responsable Nacional de Empadronamiento VIII Censo de Población y VII de Vivienda	

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD: 08-11-2019

110-INEC-CPV-2019

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
RIVADENEIRA VEGA LILIANA DEL CARMEN
 CI:1705426946

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 6

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Pedro Vicente Maldonado - Pichincha

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
PROYECTO CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA CPV - 2020

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
18-11-2019	06H00	19-11-2019	19H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
 Liliana Rivadeneira

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

a. Capacitación

- Supervisar la organización y el proceso de capacitación a todos los actores en: Objetivos y funciones, base conceptual, Seguridad y diligenciamiento del cuestionario.
- Llenado de los formularios auxiliares y de material de apoyo
- Solventar las dudas e inquietudes de los asistentes
- Evaluación al proceso de Capacitación

b. Reconocimiento Censal

Para la etapa del Reconocimiento Censal se han establecido las siguientes actividades:

- Supervisión de la distribución del material para el reconocimiento censal desde oficinas jurisdiccionales hasta la entrega al censista.
- Socialización en territorio las instrucciones necesarias para realizar el Reconocimiento Censal en su proceso previo, durante y después de esta actividad.
- Supervisión de operativo de campo y logística del Reconocimiento Censal.
- Elaboración del resumen de novedades encontradas en el reconocimiento censal.
- Observar el proceso de seguridad de todos los actores del Censo Experimental.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO - PEDRO VICENTE MALDONADO	18-11-2019	06H00	18-11-2019	09H00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	PEDRO VICENTE MALDONADO - QUITO	19-11-2019	16H00	19-11-2019	19H00

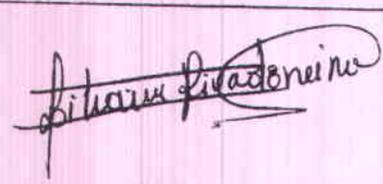
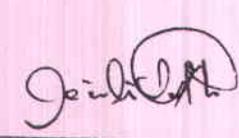
022
093
202
08/11/2019

DIRECCION FINANCIERA
 RECIBIDO POR Luis
 FECHA 08-11-2019

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE MACHALA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 1200064921
--	-----------------------------------	-------------------------------------

Nota:
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
Liliana del Carmen Rivadeneira Vega CI: 1705426946	Cecilia Valdivia RESPONSABLE NACIONAL DE EMPADRONAMIENTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2020
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 Cecilia Valdivia RESPONSABLE NACIONAL DE EMPADRONAMIENTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2020	